

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO SALDARRIAGA &
ASOCIADOS»
RUC. 1691713438001**

PUYO 19 DE FEBRERO DEL 2014

Sra. LILIA ELIZABETH SALDARRIAGA PROAÑO
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALDARRIAGA & ASOCIADOS S.A

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico que en esta fecha el sr. **SERGIO ELIAS SALDARRIAGA PROAÑO** de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número 1600212672 ha transferido a favor del Sr. **CALDERON VELASTEGUI ALEXANDER VINICIO** de nacionalidad ecuatoriana estado civil soltero portador de la cedula número 1600606915 una (1) acción de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALDARRIAGA & ASOCIADOS S.A**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1) cada una transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherente. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en relación al número de acción cedida.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Díguese inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALDARRIAGA & ASOCIADOS S.A**

De igual manera comunicar el particular a la Súper Intendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189 y 21 de la ley de compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente.


SERGIO SALDARRIAGA

CEDENTE

C.L. 1600212672


ALEXANDER CALDERON

CESIONARIO

C.L. 1600606915

Yo, **LAURA LUZMILA LEMA PASHMAY** conyugue del cedente expresamente autorizo a mi conyugue para que realice la sesión de acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALDARRIAGA & ASOCIADOS S.A**, en los términos que constan en este documento.


LAURA LUZMILA LEMA PASHMAY
C.L. 1802909703